

Madrid, 26 de mayo de 2026

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A. (en adelante, “NUMULAE” o la “Sociedad”), en cumplimiento con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, pone en conocimiento la siguiente información, la cual ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad del emisor y sus administradores:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal y como se comunicó en el OIR publicado el pasado día 24 de junio de 2025, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de junio de 2025, adoptó, entre otros acuerdos, la distribución de un dividendo extraordinario por importe total de CUATROCIENTOS MIL EUROS (400.000.-€) con cargo a la devolución de parte de la Prima de emisión a los accionistas de la Sociedad (en adelante, el “Dividendo”), delegando asimismo en el Consejo de Administración la facultad de establecer el plazo para su pago.

En línea con lo anterior, y dentro del plazo máximo de doce (12) meses establecidos al efecto, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado hoy, día 26 de mayo de 2026, que el referido Dividendo sea satisfecho conforme al siguiente calendario:

Fecha de devengo (last trading date)	01 de junio de 2026
Ex - date	02 de junio de 2026
Record - date	03 de junio de 2026
Fecha del pago del dividendo	04 de junio de 2026
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,0270.-€
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,0270.-€

* El número de acciones con derecho a cobro considera todas las acciones en circulación excluida la autocartera.

La entidad agente de pagos designada por la Sociedad es Banco de Sabadell, S.A., y el pago se hará efectivo a través de los medios que IBERCLEAR pone a disposición de sus entidades participantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

NUMULAE GESTIÓN DE SERVICIOS SOCIMI, S.A.
"LA FE PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A."
Debidamente representada por D. Javier Suárez Zapata
Presidente del Consejo de Administración